

Objeto:
Red Federal: Programa
Ley de Cheques N°
25.730.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 116/21
Ministerio Desarrollo Humano y Hábitat

Período auditado:
Entre los días 7 de abril
y 26 de octubre de 2021.

Alcance:

El alcance del presente Informe se circunscribió a relevar en el marco de los Programas de la Ley de Cheque N° 25.730, los siguientes aspectos:

- a)** Verificar el cumplimiento de la rendición de cuentas y la efectiva ejecución del subsidio otorgado respecto del Programa de Banco Provincial de Insumos para Personas con Discapacidad en el marco de la Emergencia COVID-19.
- b)** Se realizó el seguimiento de las observaciones detectadas durante el ejercicio 2020 en el Informe de Auditoría N° IFAUD 126-SGCBA/20 y la evaluación del cumplimiento del objeto y la rendición de cuentas del Programa de Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas.

Normativa relevante:
Ley Nacional N° 25.730.
Constitución de la
Ciudad.
Leyes N° 70 y N° 6.347.
Decretos de Necesidad y
Urgencia N° 1/20, N° y
N° 11/21.
Decretos N° 1.000/99, N°
147/20 y N° 280/20.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Equipo auditor:
Dra. Sara NICOLINI
Cdra. Natalia LÓPEZ
Cdra. Valeria TIBALDI
Dra. Natalia Vanesa
HECHTER
Dra. Mariana del Valle
MARTÍNEZ

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de auditoría llevadas a cabo por esta Sindicatura General en el marco de la Red Federal de Control Público, en la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad –COPIDIS-, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, referidas al Programa de Banco Provincial de Insumos para Personas con Discapacidad en el marco de la Emergencia COVID-19, en el marco de los Programas de la Ley de Cheques N° 25.730, se concluye que se ha cumplimentado con la rendición de cuentas y la efectiva ejecución del subsidio otorgado, asegurando la eficacia, eficiencia y economía de las actividades llevadas a cabo para el cumplimiento del programa.

Respecto del Seguimiento de las observaciones detectadas durante el ejercicio 2020 en el Informe de Auditoría N° IFAUD 126-SGCBA/20, se verificó que de un total de tres (3) observaciones, una (1) se regularizó, una (1) se encuentra en proceso de regularización y una (1) es no regularizable.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 116/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.